

24 de Agosto de 2025
Comunicado de prensa UC/26/2025

CEDHNL PRESENTA INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN NUEVO LEÓN

En el marco del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores, que se conmemora este 28 de agosto, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León da a conocer que ya está disponible en el portal de la CEDHNL, el Informe Especial ¿Cómo están las personas mayores en Nuevo León? con el objetivo de visibilizar las situaciones que motivaron la intervención de este Organismo entre el 1° de enero de 2020 y el 20 de junio de 2025, a través del análisis de los asuntos registrados por personas mayores.

La presidenta del Organismo, Susana Méndez Arellano, precisó que durante el periodo mencionado, se integraron 657 expedientes de queja y 504 han sido concluidos. En 265 de estos casos se acreditó la violación a los derechos humanos, lo que representa el 52.57% del total.

De estos expedientes, 8 concluyeron en recomendaciones al haberse documentado violaciones como la falta de atención a las necesidades de movilidad y desplazamiento de la población; la detención ilegal y arbitraria de una persona mayor; la ausencia de acceso al suministro de agua, y las injerencias arbitrarias a domicilios de personas mayores.

En total, 7,418 personas agraviadas fueron atendidas en asuntos relacionados con personas mayores. El grupo más representado en las intersecciones analizadas corresponde a mujeres mayores, seguido por víctimas de delito y personas con discapacidad.

Las violaciones de derechos humanos más frecuentes fueron:

- * 116 señalamientos por obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable;
- * 84 señalamientos por obstaculización, restricción, injerencia arbitraria o negativa de los derechos de la persona en su condición de adulta mayor; y
- * 62 señalamientos por retardo injustificado en la integración y determinación de la averiguación previa.

La Ombusperson consideró que este informe constituye un insumo valioso, ya que se basa en las solicitudes de intervención presentadas por las propias personas mayores. Se pone a disposición del público como herramienta para conocer el estado actual de sus derechos en Nuevo León.

Entre las autoridades más señaladas en los expedientes de queja fueron:

- * Fiscalía General de Justicia del Estado, con 133 señalamientos.

- * Secretaría de Seguridad del Estado, con 71 señalamientos.

- * Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con 51 señalamientos.

Ante este panorama, la CEDHNL hace un atento y respetuoso llamado al Gobierno del Estado de Nuevo León, a los Organismos Públicos Descentralizados y a todas las autoridades competentes en la entidad, a fortalecer las políticas públicas, los marcos normativos y los mecanismos institucionales necesarios para cumplir con sus obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de las personas mayores, incorporando un enfoque de género e interseccionalidad.

El informe puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/publicaciones/publicaciones-especiales/CEDHNL-Informe-de-Personas-Mayores-2025.pdf>